

\*

2023 – Año del Cuadragésimo Aniversario de la Recuperación de la Democracia

**CORRESPONDE:**  
**EXPTE. N° 0194/23**

**VISTO:**

El sector del Balneario Marisol, identificado como Partida N° 7583, se encuentra innominado; y

**CONSIDERANDO:**

Que por Decreto N° 0019/23 las Instituciones Educativas de Marisol han propuesto la nominación de la Plaza.

Que la Escuela N° 35 y el JIRIMM N° 5 realizaron distintas actividades para consensuar y proclamar un nombre para el espacio citado.

Que los alumnos y Docentes realizaron observaciones en la plaza para relevar las distintas especies de plantas, arbustos y árboles que se aprecian en el espacio público.

Que la observación en el sitio, les permitió distinguir las especies verdes nativas de aquellas exóticas.

Que en las actividades propuestas para encontrar una nominación a la Plaza, desde el ámbito educativo se llevaron a cabo tareas interrelacionadas entre las docentes a cargo, los alumnos, la asistencia del área de plástica y el equipo de orientación escolar.

Que surgieron varias opciones, pero entre aquellos que congregaban la mayor adhesión, se realizó una encuesta permitiendo la participación de las familias.

Que el jurado designado por el Decreto referido, acompaña la elección de la comunidad educativa de Marisol.

**POR TODO ELLO**, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

**ORDENANZA:**

**ARTÍCULO 1º)** Desígnase con el nombre de “*Plaza del Sol*” al espacio público del ===== Balneario Marisol, identificado catastralmente bajo la Partida N° 7583.-

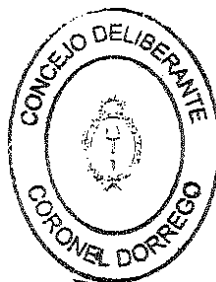
**ARTÍCULO 2º)** Establézcase que el acto de imposición se realizará en la fecha que ===== determine el Departamento Ejecutivo.-

**ARTÍCULO 3º)** Impútase los gastos que demande el cumplimiento de la presente, a la ===== cuenta presupuestaria correspondiente.-

**ARTÍCULO 4º)** Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, ===== dése al Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 26 de noviembre de 2023.-

María Alicia Jalle  
SECRETARIA LEGISLATIVA  
H. CONCEJO DELIBERANTE



Alejandro Gabriel Zorzano  
PRESIDENTE  
H. CONCEJO DELIBERANTE

REGISTRADA BAJO EL NÚMERO: 4460/23